



# EL FOMENTO

## INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Y LA

### REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre... 6 pesetas.  
Resto de la Península, año... 12 —  
Ultramar y extranjero, idem... 45 francos.

Director: Don Agustin Ungria.

AÑO V

Madrid, 30 de Noviembre de 1897.

NÚM. 241

#### INFORMES COMERCIALES — PATENTES DE INVENCION — MARCAS DE FÁBRICA — COBRO DE CREDITOS

MADRID: Barrionuevo, n.º 13. — BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15. — VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

#### SUMARIO

Crónica política.—Carta abierta al Sr. D. M. Alonso de Beraza, por don Juan de Dios Blas.—**Sección Internacional:** Relaciones comerciales entre España y Lyon.—Exposición internacional en Lyon.—**Sección Industrial:** La Cerámica de Sevilla, por don Luis María Cabello y Lapiedra, Arquitecto.—La Exposición Nacional de Industrias modernas.—Monografías industriales.—Consultas de técnica industrial.—**Sección comercial:** Cámara de Comercio de Zaragoza.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Constitución, disolución y modificación de Sociedades.—**Información y noticias:** Poderes.—¿No habrá quien ponga remedio?—En cuarentena.—Cámara de Comercio de Badajoz.—De un colega.—Necrología.—Correspondencia con nuestros comitentes.—**Anuncios**

#### CRÓNICA POLÍTICA

De las guerras de Cuba y Filipinas.—El Sr. Silvela y el régimen arancelario para las Antillas.—La nueva Constitución colonial.—El pretexto de la paz.—Pérdida de la libertad arancelaria de España.—Movimiento de protesta contra el Gobierno.—Posible unión de las oposiciones.—Triunfo del libre cambio.

Cerramos nuestra última crónica con esperanzas de paz en Filipinas. Se han confirmado las gestiones para lograrla; se han confirmado también las buenas disposiciones de algunos cabecillas rebeldes; no se han confirmado los resultados presagiados en los momentos de recibirse las noticias. Estamos en un compás de espera y nada tiene de particular la impaciencia del público. ¡Tantas veces se le ha dicho que la lucha concluye!

En Cuba han sido mejores los provechos de la guerra, si bien parece difícil calificar de tales las presentaciones de estos días últimos sin exponerse á las rectificaciones de los partidarios de la autonomía, los cuales atribuyen ahora toda sumisión á la nueva Constitución colonial. Podrá ser que los hermanos Cuervo sean de los convencidos; pero, pensar que esos insurrectos sin instrucción, desnutridos, hambrientos, holgazanes, incendiarios, asesinos, que al acabar la pelea sentirán contra España los antiguos odios que les impulsaron á combatir, se presentan por la satisfacción que les causa la instauración del gobierno colonial, sería pensar el mayor de los desatinos. Lo cual no será obstáculo para que algunos lo tengan por atinado y político.

\*\*\*

Tenemos suma complacencia en asentir á la opinión del ilustre hombre público, Sr. Silvela, en lo tocante al procedimiento más propio para resolver la cuestión arancelaria de las Antillas. No ha podido plantearse sin el concurso del Parlamento. De su acción se prescinde por la inacción del País, por el cansancio de los partidos, por la pesadumbre de las guerras. Estas circunstancias deberían acercar más á los hombres liberales al régimen fundamental en España: sucede todo lo contrario. Parece que esos hombres tienen propensión á la dictadura.

El procedimiento en los asuntos arancelarios ha

tenido tres aspectos en España: los Tratados de Comercio, sujetos á la revisión y aprobación de las Cámaras; las proposiciones en el mismo Parlamento y las leyes de Presupuestos. Nunca el Poder ejecutivo incurrió en extralimitaciones. Se consideraba esencial el voto de los Cuerpos Colegisladores. Si para los gastos del Estado se ha estimado condición indispensable el propio voto, más necesario habría de ser cuando tantos y tan cuantiosos intereses de la colonia y de la metrópoli se ventilan en el fondo de la nueva Constitución para las Antillas. Después de apartar del Parlamento estas trascendentales materias, parece lo más discreto variar la Constitución y resumir exclusivamente en el poder ministerial todas las facultades que hoy tienen los legisladores.

\*\*\*

Se han publicado los decretos del nuevo régimen colonial. Con la identidad de derechos ha llevado el Gobierno á las Antillas el sufragio universal. Siempre hemos dicho que extender el sufragio no es purificarlo. Por manera que, si el sufragio está corrompido en la Península y lo extendemos á las Antillas, lo único que hacemos es ensanchar el campo de corrupción. Pero en estos momentos, ni la identidad de derechos ni el sufragio representan el triunfo de ninguna escuela, la reparación de ningún olvido, ni la rectificación de ninguna injusticia. Es pura y simplemente la exageración de un medio, en el cual tiene fe el Gobierno para concluir la guerra.

El Ministerio está bajo la presión de los representantes de los autonomistas que residen en los Estados Unidos. Los partidos peninsulares, los partidos insulares, las clases industriales y mercantiles de España, nada significan en estas horas de amargura para la Nación. Con el pretexto de la paz se hace todo, y lo primero que se hace es causar la ruina de los intereses de la Nación en la fórmula que ha preponderado para el régimen arancelario colonial.

\*\*\*

La fórmula es amplia: tan amplia para la colonia como estrecha para la Metrópoli. España pierde su libertad arancelaria y queda sometida al influjo de las Antillas. Todo cuanto, al parecer, en pro de la concordia entre la Metrópoli y la colonia se establece en el decreto de la nueva Constitución de las Antillas, es puramente ilusorio. Si los partidarios de la política radical consiguen los frutos de ahora con sólo adyrtir que no se acabará la guerra sin las concesiones que al fin se han conseguido, calcule el lector lo que podría suceder una vez instauradas las Cámaras coloniales y en funciones todos los organismos locales.

La cuestión es tan clara en lo que respecta á Cuba como lo que concierne á la Península. Otorgada á aquélla la libertad arancelaria, difícilmente podrá

volverse atrás. Siempre se ha considerado peligroso cualquier retroceso en estas materias. Podrían parecer candorosos los cubanos si, después de recabar con las armas en la mano, como parece que recaban, las libertades políticas y las económicas, se dejasen mermar las últimas por el deseo de establecer un concierto con España. En cuanto á la Península, no podemos calcular en este momento la intensidad y extensión del movimiento de protesta, pues estamos en el principio de la calle de la Amargura y no se ve tan fácilmente su término.

En Valencia se agita la opinión ante estas cuestiones, y ya la *Sociedad económica de Amigos del País* ha nombrado una comisión para que proponga acuerdos. En Vizcaya el enojo es grande. La prensa publica artículos violentos. La *Liga Vizcaína* llama á todos los ciudadanos para tomar una actitud enfrente de la del Gobierno. En Castilla la Vieja se han celebrado reuniones importantes, de las cuales ha surgido la idea de organizar grandes manifestaciones en todas partes, sin excluir Madrid, para que la reina pueda hacerse cargo de este movimiento imponente.

\*\*\*

Al lado de todo esto se colocan los partidos que disienten del Gobierno. Unos por convicción, otros por interés, parece que todos van á laborar en el propio sentido, y si un llamamiento les une para que no queden totalmente indefensos los intereses nacionales, podría iniciarse un período de una extraordinaria gravedad, aumentándose con él todas las aflicciones que padecemos.

Sea cual fuere el rumbo que tomen las cosas y prospere ó no este movimiento, todos los hombres importantes de la política española no deberían reservar su pensamiento ni su palabra en público en las presentes circunstancias. Esos hombres se deben á su Patria; de ella han recibido honores, mercedes, reputación, fama: si no sirven para ilustrar á la opinión en los días aciagos, no nos hacen falta para las horas felices. Sobre todo, lo que más debiera llegarles al corazón para romper su silencio, es que la paz ha sido convertida en un gran esudo para defensa del que siempre fué enemigo de los intereses desamparados ahora en Vizcaya, Cataluña, Valencia y Castilla. Las teorías más radicales del libre cambio preponderan: no han podido prosperar sin antes estar convertida en ruinas la isla de Cuba. Falta que en la Península prenda el incendio, en previsión del cual, ya muchas gentes repiten delante de los Ministros del Rey las palabras del poeta:

«Meditad vuestras acciones,  
y ved que vosotros mismos  
provocáis los cataclismos,  
y hacéis las revoluciones.»



## CARTA ABIERTA

## II

Sr. D. M. Alonso de Beraza.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Como no me gusta ofrecer y no dar lo ofrecido, voy á cumplir la promesa que le hice en mi carta anterior, de probarle que sólo el déficit internacional y no la mucha acuñación de la plata, ni la mayor circulación de billetes es la causa, no sólo de que hayamos perdido el oro acuñado, sino también de que paguemos cambio internacional, ó sea que, si un francés compra á un español 1.000 pesetas en vinos, y un español á un francés 1.000 francos en tejidos, el francés salda las 1.000 pesetas con 667 francos y el español tiene que dar 1.333 pesetas para pagar los 1.000 francos.

Y además de haber perdido el oro acuñado y pagar tan elevado cambio, tenemos otra cosa peor, que es, que al emplear los extranjeros inmensos capitales en España, cada uno de éstos ha constituido lo que podemos llamar un censo, hipoteca, gravamen ó alcabala sobre la riqueza nacional y cuyos intereses y productos recaudados en España y gastados en el extranjero, crean un déficit internacional permanente, imposible de saldar, á no ser que la exportación total de productos comerciales excediera en una tercera parte á la exportación.

Nunca creí que usted, que escribe tanto en *El Liberal* sobre cuestiones financieras, había de incurrir en un error tan vulgar de atribuir la pérdida del oro y la elevación del cambio á que tenemos mucha plata y no menos billetes; pues esta opinión, además de errónea, es muy vulgar, en razón á que la sostienen unos, porque lo afirman otros, sin demostrarlo ni probarlo con números y hechos, cual yo se lo he de demostrar y probar.

Dice usted que las cifras de la importación y exportación no prueban nada sobre la causa del cambio, y cabalmente, si se hace con exactitud la valoración de los productos de Aduanas, nada más seguro y exacto para saber si tiene déficit ó sobrante comercial internacional una nación, que las mercancías que entran y salen por las fronteras ó costas de la misma. Porque perdonan los que venden mercancías á España los productos ó el valor de las mismas y dejan de cobrar los españoles las que venden al extranjero? Nosotros, según los datos oficiales, hemos tenido desde 1854 un déficit comercial de 3.500 millones de pesetas; pero según lo mal que están guardadas las Aduanas, el déficit verdad habrá pasado de 6.000 millones de pesetas, pues que es público y notorio dentro y fuera de la nación que los empleados españoles, encargados de vigilar las rentas del Estado, se dejan sobornar con facilidad, y así como á un empleado inglés se le ofende y se indigna si se le ofrecen regalos ó dinero por que falte á su deber en perjuicio del Erario, aquí no es raro el que acepte el empleado lo que allí es rechazado.

¿Es acaso porque los españoles son menos probos que los ingleses? No; sino porque en Inglaterra el empleo es una propiedad vitalicia mientras que el que le desempeña no falte á su deber, y por eso, al que le induce á faltar, le considera el empleado como á un ladrón que pretende robarle el empleo del que vive y da pan á sus hijos, y el empleado español, amovible como el Gobierno que le nombra, con mezquino sueldo, falta á su deber, temiendo que le dejen cesante y no tenga que dar pan á sus hijos; de forma, que el inglés cumple con su deber por temor de perder el pan para sus hijos, y el español falta á él por la misma razón de que sus hijos no se queden sin pan el día que reciba su cesantía.

Así es que, desde 1854, fecha desde que los extranjeros han adquirido la riqueza en España, nuestra importación, según los datos oficiales, ha sido de 25.000 millones de pesetas, que bien podemos calcularla en 28.000 millones, motivo á las muchas mercancías introducidas de contrabando, y el déficit comercial elevarle á 6.600 millones de pesetas, que, con otros 2.000 y más que se han ido al extranjero de intereses

de la Deuda y producto de ferrocarriles, obras públicas, minas, bancos y otros capitales que pertenecen á los extranjeros, el déficit total desde 1854 á 1897, y especialmente desde 1868, en que empezó el régimen librecambista, ha pasado de 8.600 millones de pesetas. Pero acaso me diga Ud., y de dónde y con qué recursos hemos saldado el déficit tan enorme y por qué no hemos pagado cambio hasta 1891?

Pero no; no debe Ud. hacerme esa objeción porque, como economista, debe saber que, en ese tiempo, hemos traído, ó los extranjeros lo han traído á España, inmensos capitales que, con los monetarios y los napoleones de plata que hemos perdido, hacen un total de muchos miles de millones de pesetas. Porque debe Ud. saber que de 1854 á 1882 tragimos del extranjero el producto neto de 3.525 millones de pesetas nominales de Deuda pública exterior; miles de millones para la construcción de los ferrocarriles; cientos de millones para la fundación de Bancos; muchos millones para la construcción de canales, puertos, traída de aguas, tranvías, teléfonos, fábricas y cañerías de alumbrado y otras obras públicas; no pocos capitales para la explotación de minas, como las de Hiendelaencina, que en 1892 dieron un producto líquido de 500 por 100; en 1893 de un 785 por 100, y en 1894 un 566; para las de plomo de Linares, de hierro de Somorrostro y de otros minerales de distintos puntos de España; han traído no pocos millones las Sociedades de Seguros de incendios, marítimos y terrestres y sobre la vida; durante la Revolución, el Gobierno de entonces, que parecía hijo y enjendrado por el hombre dueño de la gallina de los huevos de oro, después de hacer aquéllos empréstitos ruinosos, dando Deuda pública al 30 por 100, que salía al 10 por 100 el capital real y bonos á Rotschild al 69 por 100, que se acababan de emitir al 80, trajo, por un lado, 82.800.000 pesetas, precio de las minas de Riotinto; el producto del empréstito hecho con Rotschild sobre las minas de Almadén; 42 millones del empréstito exterior que hizo el Ayuntamiento de Madrid que, con los capitales que emplearon los ingleses en la explotación de las minas de Riotinto y Rotschild en las de Almadén, hacen un capital de 200 á 250 millones de pesetas; la emigración española á las Repúblicas americanas, Cuba y Puerto Rico, ha mandado en ese tiempo inmensos capitales, y si no, dígame Barcelona, que su ensanche está hecho con capitales venidos de América; díganlo Asturias, Galicia y las Provincias Vascaas, en que existen muchas fortunas de 10 á 50 mil duros, hechas en Chile, Méjico, Brasil, Buenos Aires, Cuba y Puerto Rico, y, por fin, díganlo todas las provincias de España, que en todas hay capitales hechos en Ultramar.

Así es que, desde 1854, que empezó á desnivelarse la balanza internacional, los déficits internacionales hasta 1882 se han cubierto con holgura con los capitales que los extranjeros han colocado en España en Deuda pública, obras públicas, producto de la emigración y la circulación de napoleones, que era la principal circulación de plata que poseíamos en 1860. Y tanto fué así, que perdida la circulación de esa plata desde 1860 á 1868, que desde 1869 hasta 1889 hubo que comprar pasta para acuñar por valor de 602 millones de pesetas.

Mas en 1882, restablecida la base 5.<sup>a</sup> de la funestaley arancelaria de 1869, que facilitó la importación; llevaba á cabo el arreglo de la Deuda, aumentando los intereses de la exterior desde 41 millones de pesetas á 78 millones; los productos de ferrocarriles, minas, bancos, etc., en todo su desarrollo de producción; disminuidos, ó casi nulos la inversión de capitales exteriores en la nación desde esa fecha, y no habiendo hecho el Gobierno empréstitos en el extranjero desde 1882; los 1.766 millones de pesetas acuñados en oro desde 1854, y, por lo menos, 500 millones que tendríamos acuñados en aquella fecha y que hace un total de 2.200 millones, todos, todos los hemos perdido (á excepción de 200 millones que están presos en el Banco) en saldar los déficits internacionales desde 1882 á 1891. Sólo desde 1869 á 1889 se acuñaron 1.326 millones de oro, pues desde

1877 á 1881 lo fué por valor de 799 millones de pesetas, y, por lo tanto, cuando se ha perdido el oro ha sido de 1882 á 1891, porque nadie pretenderá sostener que se perdió el oro antes de haberle acuñado.

Como tengo que decir mucho sobre estos extremos, no quiero terminar sin hacerle ver el error en que incurre al decir que la mucha plata es la causa de la pérdida del oro y la elevación del cambio. Y para ello, nada mejor que ver qué plata tienen las naciones que en Europa pagan cambios más altos que España, y que en Marzo, cuando el nuestro estaba al 30 por 100, le tenían ellas al tipo siguiente:

NACIONES	Cambio.	PLATA POR HABITANTE
		Pesetas.
España.....	30	49'10
Portugal.....	45	27'30
Rusia.....	50	1'90
Grecia.....	70	6'60

Todas estas naciones, excepto España, no tienen otra circulación que la ordinaria; pues no sólo no tienen circulación de oro, sino que la plata que circula en alguna, que es muy poca, no circula á la par con el papel, cosa que, por fortuna, no sucede en España, y todas tienen un déficit internacional, en relación con el cambio que pagan. Porque de Grecia no hay que hablar, puesto que allí no existe más que ruinas, pobreza y miseria. Portugal, su grande Deuda pública exterior y las obligaciones de ferrocarriles que están en poder del extranjero, le han creado una situación que le ha conducido á la bancarrota de 1892, no pagando más de la tercera parte de los intereses de la Deuda, con la promesa de aumentarlos á medida que se aumenten los productos de Aduanas. Su circulación es de papel moneda y tardará algunas generaciones el conocer la circulación de oro y resolver su crisis económica, á no ser que se repitan las bancarrotas y por este medio se mate la Deuda. En cuanto á Rusia, que es la segunda nación del globo en producir oro, que tiene sobrante comercial internacional y nivelado el presupuesto interior ó de Estado y que es la primera nación del mundo en tener oro en el Banco, pues que tiene 3.019 millones de pesetas, cuando Francia, que es la segunda, sólo tiene 1.858 millones; sin embargo de todo, y que no ha forzado la circulación de la plata que, según Ud., es la que eleva el cambio, le tenía en Marzo al 50 por 100, cuando el de España sólo era á 30 por 100; y si fuera verdad que la mucha plata eleva el cambio internacional, la España debía pagarle de 1.000 por 100 y la Rusia recibirle. ¿Y cuál es la causa del elevado cambio que paga Rusia á pesar de no tener plata en circulación ni haber forzado la acuñación de la misma? Pues no es otra que su grande déficit internacional, por muchos conceptos, muy superior al sobrante comercial y á la producción de oro, y cuyo déficit es originado por los grandes recursos que tuvo que emplear en la indemnización á los dueños de los esclavos cuando á éstos se les declaró libres; los grandes gastos de las guerras con Turquía y los inmensos capitales que ha tenido que invertir en la construcción de sus vastos territorios, ha hecho que se eleve su deuda en nueve años, de 8.000 millones de pesetas á 16.000 millones; pero toda colocada en el extranjero, pues sólo en Francia, desde 1887 á 1896 por valor de 5.000 millones de pesetas de Deuda exterior, 3.000 millones de interior y otros 3.000 millones de obligaciones de ferrocarriles, y en Alemania también tenía colocada bastante Deuda pública antes que se formara la triple alianza.

De forma que estos inmensos capitales le producen un déficit internacional, que se tardará muchos años en poder saldarle con el sobrante comercial internacional, á pesar de su grande producción de la Agricultura y de los rendimientos de sus ricas y abundantes minas de oro, como tardará mucho en tener circulación de este último metal, porque la circulación de oro es incompatible con la existencia de un cambio superior á un 6 por 100.

Como la epístola es larga y no llevo la mitad de lo que pienso decir, se despide hasta otra su atento seguro servidor, q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.



Sección Internacional.

Relaciones comerciales entre España y Lyon

Francia (1).

**Exportación** —El valor de la seda manufacturada, telas, tejidos, terciopelos, peluches, encajes, bordados, etc., exportado desde aquella plaza a España, alcanzó el valor de 7.340.000 francos. El valor de los demás artículos exportados, y cuya lista y peso bruto se expresa a continuación, no ha podido determinarse, porque no se expresa en los certificados de origen ni ha podido comunicarlo al Consulado la Cámara de Comercio.

ARTÍCULOS	Peso bruto en kilos.
Productos químicos.....	106.400
Pieles.....	15.430
Papeles impresos.....	8.020
Flores artificiales y plumas para mo- distas.....	1.300
Objetos de celuloide (peines, etc.)....	1.270
Cápsulas de estaño.....	420
Artículos de madera.....	19.230
Cobre (desperdicios).....	20.000
Artículos de cuero.....	1.224
Placas fotográficas.....	17.910
Alambre.....	4.300
Quincallería.....	54.600
Sombreros para eclesiásticos.....	127
Instrumentos de música.....	1.700
Tintas para escribir.....	2.590
Paraguas y bastones.....	11.490
Relojería.....	22.500
Féculas.....	14.120
Calderería.....	20.400
Cerámica.....	46.600
Material vinícola.....	5.420
Cristalería y vidriería.....	29.220
Papeles pintados.....	950
Papel blanco.....	138
Aparatos para gas del alumbrado....	14.370
Idem para laboratorios.....	55
Perfumería.....	324
Hilo de cobre.....	428
Salchichones.....	170
Bronces para iglesias.....	112
Marmitas de hierro esmaltado.....	488
Maquinaria para fábricas y ferroca- rriles.....	112.975
Artículos de hierro.....	140.951
Material de hierro para un viaducto..	107.000

En esta nomenclatura va comprendida la exportación de los Departamentos que comprende la demarcación especial del Consulado de Lyon, que son: Rhône, Isère, Saône et Loire y Ain.

**Industria.**—Como es sabido, la industria más importante de esta plaza es la sedería. Los siguientes datos demostrarán su importancia. Lyon fabricó en 1896 por valor de 400 millones de francos de sederías y exportó por valor de 270.829 francos a los países siguientes:

PAÍSES	MILES de francos.
Inglaterra.....	120.359
Estados Unidos.....	75.264
Alemania.....	22.155
Suiza.....	8.631
España.....	7.340
Turquía.....	5.824
Brasil.....	754
República Argentina.....	396
Otros países.....	28.299

El ramo de tejedores comprende de 14 a 16.000 telares manuales, de los que hay en actividad normal de 12 a 13.000, repartidos en unos 7.000 talleres, dentro del casco de la ciudad. El número de telares manuales diseminados en los campos de este Departamento y sus límites del Ain, Isère, Loire, Haute Loire y Saône et Loire, es de 50 a 55.000. Los telares mecánicos distribuidos en los campos suman de 20 a 22.000, y como un telar mecánico representa la misma suma de producción que tres telares manuales, el último número señalado puede triplicarse.

(1) Conclusión.—Véase el número anterior.

Entre tejedores propiamente dichos y los otros oficios a que dan lugar las manipulaciones preparatorias o complementarias, puede calcularse que esta industria mantiene una población de 300.000 obreros.

Por los datos referentes a los otros artículos de exportación que quedan apuntados, se deducen cuáles son los otros ramos de la industria de esta región.

De lo expuesto hasta ahora, se ve que la corriente mercantil entre aquella plaza y España es casi sólo de exportación, es decir, francesa, y que nosotros no importamos allá casi más que francos que, al precio que están, resultan caros. Importa, pues, aumentar la corriente inversa, y para ello es menester que la importación sea directa, emancipándola de los comisionistas establecidos en los puertos del litoral del Mediterráneo; es necesario buscar los medios de garantizar el que nuestros productos no han sido adulterados y darlos a conocer en su estado de pureza. Es preciso vayan allá viajeros que estudien los gustos, necesidades, etc., del consumo. En una palabra, hay que imitar el ejemplo de aquella nación y de todas las que marchan a la cabeza del movimiento mercantil. Nuestros comerciantes deben estar persuadidos de que, si Lyon exporta 270 millones de francos al año, no es aguardando a que vayan allá los compradores, sino que van a ofrecer sus productos hasta los países más remotos y hacen todo lo que está en su mano para mantener y ensanchar el radio de exportación. En este momento hay una misión lyonesa, subvencionada por la Cámara de Comercio, encargada de una exploración comercial en China, y es oportuno dar algunos detalles sobre el modo como se llevó a efecto tal empresa.

En 1894, el Ministro de Comercio transmitía a la Cámara de Comercio de Lyon un Informe del Cónsul de Francia en Hon-Kong (China), sobre la producción de la seda en Izé-Tchouen, en el que señalaba las ventajas que podría ofrecer para la fabricación lyonesa el envío a esa región de un delegado que estudiase de cerca el asunto. Ensancho este programa, el Sindicato de negociantes de seda, a quienes fué trasladado el Informe consular por la Cámara, propuso el envío de una misión encargada de practicar una indagación general sobre los recursos que el Izé Echouen y las diversas provincias de la China meridional pudieran ofrecer al comercio general de Francia.

La Cámara de Comercio no titubeó en adoptar este programa y lo expuso al Ministro de Comercio, añadiendo que se trataba de asegurar la influencia preponderante de Francia en dichas regiones, por la conquista pacífica del gran mercado de Chunhing, desde largo tiempo codiciado por Inglaterra, y de hacer desviar, con notable provecho para la Indochina francesa, el tráfico de esa inmensa región, que toma hoy la más larga y costosa del río Yang-Isé.

Como se ve, la empresa era de importancia capital, pues es sabido que, a pesar de haberse abierto al comercio europeo los puertos más importantes de China, como Cantón, Foo chow, Shanghai, Chefoo, Trentsin, y del tráfico inmenso que de ello resulta (como prueba el hecho de que en estos últimos veinticinco años el puerto de Shanghai se ha colocado el tercero del mundo), el centro de la China permanece inaccesible, y de todos tiempos la penetración en el Imperio del Medio por el río Azul ha sido el objetivo de todas las naciones que comercian con el a.

La Cámara de Comercio añadía que la misión tardaría tres años para llevar a cabo su cometido y que el presupuesto de gastos se calcula en 200.000 francos. El Ministro accedió a la petición y otorgó una mitad de la suma, habiendo esta Cámara facilitado los 100.000 francos restantes.

¡Cómo extrañarse, después de ejemplos tales, del desarrollo portentoso de la riqueza de la nación francesa!

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EN LYON

El día 1.º de Marzo de 1898 se celebrará en Lyon, importantísima plaza francesa, considerada la

segunda del vecino país, una Exposición internacional, en la que podrán exhibirse toda clase de productos, tales como vinos, aceite, tejidos, pinturas, fotografías, máquinas, planos, dibujos, productos químicos y farmacéuticos y cuanto se relacione con la Industria y el Comercio.

Sería ocioso ponderar las ventajas que ofrecerá la citada Exposición a los industriales y comerciantes españoles, no sólo por las recompensas a que puedan hacerse acreedores los que presenten sus productos y manufacturas, sino también por la ocasión, que será bueno aprovechar, de dar a conocer a los extranjeros los adelantos de nuestra Industria y Comercio. En estos últimos años, y a pesar de las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, adviértese en España un notable progreso industrial, progreso que alcanza, no ya sólo a la cantidad, sino también a la calidad, pues nuestros productos comienzan a ser muy apreciados en las plazas extranjeras; es preciso, sin embargo, hacer activa y continua propaganda, y para ello nada mejor que concurrir a esos grandes Certámenes que con frecuencia se celebran en diversos países y ahora en la vecina República (1).

Recomendamos, pues, a los productores y comerciantes españoles la conveniencia de que concurren a la próxima Exposición internacional de Lyon, en la cual se otorgarán las siguientes recompensas:

Diplomas de Gran Premio, Grandes Diplomas de Honor, Diplomas de Honor, de Medallas de oro, de plata dorada, de plata y de bronce.

El Comisario general en España de dicha Exposición, D. Salvador Francisco Real, Canuda, 9, Barcelona, facilitará Reglamentos y detalles a cuantos deseen concurrir a la citada Exposición, no dudando que la Sección española llamará la atención de los visitantes.

Sección Industrial.

EL ARTE INDUSTRIAL DE ESPAÑA

LA CERAMICA DE SEVILLA

La industria artística de la Cerámica tiene íntima relación con el bello arte de la Arquitectura, y así lo demuestran los Monumentos de pasadas épocas, en los que tuvo verdadera importancia decorativa aquel elemento artístico, que la Industria moderna ha colocado a gran altura.

Valencia, Barcelona y Sevilla honran la España industrial en este punto, y las producciones artísticas que las fábricas de Cerámica de estas regiones nos dan a conocer de continuo, ponen de manifiesto una vez más lo beneficioso que sería para la cultura de nuestro país fomentar el Arte industrial en todas sus manifestaciones y géneros y la transcendencia y desarrollo que podría tener en España esta importante rama de la humana actividad, si se procurara que la educación artística se difundiera notablemente, rompiendo las tradiciones anticuadas y las rutinas que en materia de enseñanza del Arte se observan entre nosotros, entregados siempre a nuestra indolencia habitual y formando notable contraste con el adelanto y progreso que en otros países adquiere la cultura nacional por el apoyo y protección que prestan a la enseñanza artístico-industrial, en los cuales Bélgica ocupa lugar preeminente.

Cuanto adelantos y progresos la Cerámica ha obtenido en nuestros días, se deben indudablemente a la iniciativa particular o regional, y de ello es prueba patente la concurrencia de expositores de este género de trabajos a la Exposición Universal de Barcelona, y más tarde la de Industrias Artísticas, celebrada en dicha ciudad en 1892, primera en España para las Artes decorativas, puso de manifiesto la importancia del Arte industrial y los fructíferos resultados que este género de Certámenes y la formación de

(1) Con mayor extensión, nos ocupamos de las Exposiciones en el artículo La Exposición Nacional de Industrias modernas.



Museos de Arte industrial habían de proporcionar para las industrias artísticas y en especial para el Arte cerámico que nos ocupa.

De todas las provincias en donde la industria cerámica se desarrolla, Madrid es, á no dudarlo, la más atrasada, pues sólo dos fábricas existen que puedan considerarse como tales, y en donde las producciones artísticas de alguna importancia pueden llevarse á cabo: éstas son *La Cerámica Madrileña*, de Santiagos, y la fábrica de la Moncloa, cuyas pasadas grandezas no han conseguido hacer revivir sus fundadores, á pesar de sus buenos deseos, quizás por las innumerables dificultades ofrecidas á cada paso para el desarrollo de tan vasta fabricación. En otras comarcas existen fábricas y establecimientos notables, donde la Cerámica artística ha adquirido grandes vuelos, y entre todas las provincias en que tal industria se desarrolla, merece especial mención la ciudad de Sevilla, la más industrial de España después de Barcelona.

El origen de la Cerámica artística de Sevilla es, indudablemente árabe, cuyo pueblo, á su vez, adquirió de los persas el tecnicismo de la fabricación.

El uso de lo que vulgarmente llamamos azulejo, y sobre todo del azulejo policromo, se remonta á los tiempos primitivos, y prueba de ello son los descubrimientos hechos en las ruinas de las antiguas ciudades persicas. En España data la Cerámica desde la invasión de los árabes, en cuyo período y año de 711 tuvo la época de su florecimiento y apogeo, distinguiéndose los productos de esta industria artística, tanto por la elegancia de sus formas, cuanto por los brillantes matices y reflejos metálicos que presentaron, siendo la verdadera especialidad de los árabes en la industria de la que tan notables ejemplos nos legaron, la fabricación del azulejo con reflejos metálicos, que constituye, por decirlo así, el período más floreciente de la industria cerámica hispano-morisca. Es tan sorprendente y maravilloso el efecto que produce la contemplación de los edificios sevillanos, en donde los artistas árabes desplegaron su ardiente fantasía, que la pluma se resiste á describirlos, pues al pie del monumento es donde se sienten los efectos del mágico arrobamiento que las reverberaciones del oro y el nácar combinados producen del sol á los destellos. La casa de Pilatos, la de Pinelos y el Palacio de los Duques de Alba, ponen de relieve nuestro aserto.

Málaga y Sevilla han sido los centros fabriles más importantes de esta industria hispano árabe, siendo innumerables los trabajos artísticos que produjeron, tales como los que admiramos en la Alhambra de Granada y en la misma Sevilla, entre otros monumentos, en la Torre de San Marcos y en la célebre Giralda, que los tuvo antes de sus repetidas restauraciones.

La historia de la Cerámica sevillana puede comprenderse en tres partes principales, épocas ó períodos, que ligeramente estudiaremos, para tener siquiera una breve noticia de las distintas fases por que ha pasado la fabricación y empleo de este importante auxiliar de la ornamentación arquitectónica.

Primeramente los alicatados, que se componían de piezas recortadas, presentando esmaltes de brillante color y que se empleaban en el revestido de muros ó en la ornamentación de frisos, enjutas y ventanas, y cuya fabricación exige indudablemente exquisito cuidado y bastante pericia, dando por resultado composiciones decorativas, notables por la mano de obra, como ocurre en el Alcázar de Sevilla, en las iglesias de Santa Catalina y San Gil, en la ya referida torre de San Marcos y algún otro monumento que se escape á nuestra memoria.

Pero la fabricación y construcción de estos alicatados suponían necesariamente un impropio trabajo, y se pensó en la substitución de ellos por la llamada loseta esmaltada, ó, vulgarmente, *azulejo*, que, desarrollando los mismos dibujos y labores del alicatado, había de facilitar sobremanera su aplicación.

Esto dió lugar al segundo período histórico de la industria artística cerámica de Sevilla.

Suponen los arqueólogos é historiadores que los primitivos *azulejos* aparecen en el siglo XV y que, habiendo resuelto con esta nueva forma los inconvenientes á que daba lugar el elemento artístico, al cual vino á substituir, hubo de pensarse en la modificación consiguiente, apareciendo al principio del siglo XVI el *azulejo*, llamado de *Cuenca*, por presentarse los colores dentro de las diversas partes en que el dibujo se divide y que á su vez se separan por líneas en relieve. Esta nueva forma siguió la tradición oriental, sufriendo la influencia consiguiente y natural en el Arte, más que en ningún otro reflejo de la actividad humana, de la época ojival y del Renacimiento, dando por resultado primorosos esmaltes y sorprendentes combinaciones, en las cuales juegan principal papel el azul cobalto, el blanco, el morado, el ocre y el verde.

El tercer período de la Cerámica sevillana tiene su origen en la influencia que el artista italiano Luca della Robbia, célebre por sus trabajos en barro cocido esmaltado, ejerció en Italia sobre la industria cerámica, apareciendo el azulejo liso, en el cual, y sobre fondos de un solo color, imitación de oro generalmente, se dibujaban los asuntos ornamentales de más ó menos buen gusto. Importó á España esta nueva escuela el maestro Niculoso, su discípulo, y cuyas obras, sin dejar el sello del clasicismo italiano, tienen el carácter de las obras del Renacimiento español, siguiendo esta nueva fase, durante los siglos XVI y XVII, en constante y creciente desarrollo la industria artística de la Cerámica de Sevilla, cuyo centro de producción más importante fué Triana.

En esta época es tal la aplicación del azulejo en la composición, que en todos los edificios que por aquel entonces se construyeron, bien fueran palacios, hospitales, iglesias ó casas de Ciudad, no hay ninguno en que no entre el azulejo como parte muy principal en los zócalos, medallones, cenefas y en cuantos recursos agotó la inventiva é imaginación de los artistas del Renacimiento, llegando á producir verdaderas obras de Arte, para cuya ejecución hicieron los cartones los Murillos y los Herreras.

Al llegar el período decadente del Arte español, iniciado ya con la aparición del mal llamado Renacimiento, es decir, en el siglo XVIII, la industria artística de la Cerámica no se libra del naufragio que las nuevas corrientes produjeron, sustrayendo al Arte de sus firmes y seguros derroteros y los productos sevillanos carecen de valor estético. El azulejo perdió su tradición, y sólo existió la fabricación de la loseta, de mal gusto, sin pureza en el dibujo, sin gracia en las líneas y sin recurso alguno para que renaciera la inventiva de las pasadas edades, teniendo su único medio de existencia y su carácter peculiar en los platos artísticos; continuando la decadencia á principios del siglo de tal suerte, que la industria cerámica de Triana carece en aquel entonces de todo arte y sólo produce utensilios y vasijas necesarias para los usos de la vida, vajillas y jarrones.

En nuestros días *La Cartuja*, de Sevilla, está considerada como el decano, por decirlo así, de los fabricantes de cerámica sevillana, permitiendo lo vasto de su fabricación ocupar muy cerca de 1.000 operarios, pues comprende desde el ramo de alfarería hasta la fabricación de piezas para el decorado de salones. El azulejo fabricado por esta casa ha sido aplicado ventajosamente, y en San Sebastián, en su famoso Casino; en Zaragoza, en el moderno edificio para Facultad de Ciencias; en Bilbao y en otras poblaciones, pueden verse los notables trabajos del Centro artístico industrial que nos ocupa.

Así como los azulejos de esta antigua fábrica reúnen condiciones excepcionales de gusto y calidad, no sucede lo mismo con otros productos cerámicos; y bien sea lo anticuado de sus procedimientos ó la poca circulación de dibujos y diseños de esta casa, que no tiene catálogo *ad hoc*, es lo cierto que, aunque de mucho renombre en el ramo industrial que nos ocupa, no alcanzan sus productos en el mercado la validez que debieran, dada su antigüedad y tradiciones.

En cambio, los Sres. Mensaque y Compañía tienen en Triana una fábrica de Cerámica movida al vapor, y sus esfuerzos por colocar á gran altura el arte cerámico sevillano se ven coronados por un éxito seguro y la venta constante de sus productos.

Su vasto centro fabril abarca la Cerámica en todas sus manifestaciones y se utilizan para su fabricación todos los procedimientos conocidos hasta el día en la técnica del arte industrial; resultando los trabajos fabricados por esta casa con un carácter tal de época, que en nada desdican de los que admiramos en los monumentos arquitectónicos, sobre todo en los azulejos, cuya fabricación es un reflejo de los que en los siglos XVI y XVIII se emplearon.

Sevilla ha dado un gran desarrollo á la Cerámica artística, y ha sido debido exclusivamente á la iniciativa particular de varios artistas y de personalidades amantes del Arte y de la Industria nacional, que han conseguido de los Sres. Mensaque colocar la industria artística á la altura que entre nosotros debiera tener en todas sus múltiples manifestaciones.

Detallar las obras ejecutadas por esta casa, la mayor parte de las cuales se admiran en Sevilla, sería tarea prolija y fuera de nuestro propósito. La serie interminable de premios y recompensas obtenidos en Certámenes públicos acreditan su valía, que queda sobradamente justificada al recordar el puesto tan preferente que dejó señalado en la Exposición de Industrias artísticas de Barcelona, celebrada el año próximo pasado, pudiendo asegurar que es hoy el centro fabril más importante de la región andaluza, cuyos productos pueden admirarse constantemente en el Salón de Exposición, construído expresamente para este objeto, bajo la acertada dirección de nuestro amigo y compañero D. Juan Talavera.

Contribuye además al crecimiento de la Cerámica artística industrial de Sevilla la fábrica de Jiménez, establecida también en Triana, y cuyos productos figuraron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y la antigua fábrica de San Juan de Aznalfarache, que fué puesta de nuevo en marcha no hace muchos años, por una Sociedad que se constituyó con aquel objeto y de cuyos productos no tenemos noticia.

Es indudable que, si los valiosos elementos con que nuestra Patria cuenta para el desarrollo del Arte industrial se utilizaran, y cultivándolos se encauzaran como es debido, difundiendo al propio tiempo la enseñanza del dibujo y las ideas estéticas, llegaríamos seguramente á períodos tan florecientes como los de las pasadas épocas del Arte nacional.

Algo se va trabajando en pro del particular, aunque muy paulatinamente, y unos en el libro, como Menéndez Pelayo y D. Pablo Alzola, en sus interesantes obras *Las ideas estéticas* y *El arte industrial en España*, y otros, aunque son los menos, en la cátedra, vienen coadyuvando á la realización de tan levantada y provechosa idea, á pesar de no reglamentarse nada en el sentido artístico de nuestra enseñanza, por más que la última reforma de la Escuela Central de Artes y Oficios y los proyectos de establecer escuelas de Industrias artísticas en Bilbao y en Barcelona, algo suponen en el adelanto de la enseñanza artístico-industrial.

Dadas las corrientes de nuestra moderna sociedad y las tendencias que nos rigen, es indudable que la Industria va invadiendo el terreno del Arte. Pero como ambos reflejos de la actividad humana pueden y deben aunarse perfectamente, hay necesidad de que se auxilien mutuamente, y la Industria, siguiendo los derroteros del Arte, conspire siempre al carácter de la obra que haya de reunir las condiciones de tal, y, sin predominar su tendencia fabril y material, coadyuve al pensamiento y realice el ideal que el artista se proponga: lo accesorio sigue siempre á lo principal, y la idea eterna y los fines inmutables del Arte, no deben posponerse á lo efímero y caprichoso que la Industria pueda reflejar. La Industria debe seguir al Arte; éste la presta su apoyo y es su guía: de este modo se conseguirá, si las fuentes de enseñanza son sanas y provechosas, que el Arte in-



dustrial ó, mejor dicho, que la Industria artística sea el sello peculiar y característico del Arte español en las postrimerías del siglo XIX.

LUIS MARÍA CABELLO Y LAPIEDRA,  
Arquitecto.

## La Exposición Nacional de Industrias modernas.

Ya no es para todos un secreto lo que hay de cierto sobre la clausura transitoria ó temporal de la Exposición. Se sabe que del 15 al 20 de Diciembre se cerrarán las puertas del Palacio de Bellas Artes para volverlas á abrir en 1.º de Abril de 1898. Esta es al menos la noticia que se nos ha comunicado. Se dice que en Febrero, ó primeros días de Marzo, se circulará la noticia de que se admitan productos hasta 1.º de Abril, y como es de esperar que la Industria española no representada concurra entonces, tenemos por seguro que durante la primavera será la Exposición lo que debió ser en un principio y corresponde á la Industria española. Así lo deseamos, y á este efecto, comunicaremos con tiempo á nuestros lectores cuanto les interese sobre el particular.

Creemos que pueden preparar sus productos los señores industriales que quieran concurrir en 1.º de Abril, y si nuestros apreciables abonados necesitan de nuestros servicios, estamos á su disposición para complacerles y cumplimentar sus órdenes.

Ya que de Exposiciones se trata, consideramos que el actual Certamen deberá ser una preparación, un avance ó una reunión de las industrias españolas que deben concurrir á la Universal de París en 1900.

De todos los pueblos del mundo llegan aquí noticias de grandes preparativos para concurrir con sus mejores productos á aquella Exposición, y es que de día en día se despierta más viva la tendencia de los pueblos civilizados bien dirigidos, á fomentar su riqueza y no dejarse vencer en la lucha por la existencia.

No sólo se ofrece en estas fiestas del trabajo ó certámenes al genio inventivo ancho campo de estudio comparativo entre las fuerzas productoras de los diversos pueblos del globo, sino que también se dan á conocer en concepciones atrevidas y obras colosales los progresos de la ciencia y la fuerza impulsora de la riqueza de cada Estado ó Nación. La Torre de Eiffel en la última Exposición de París, y las maravillosas obras y curiosidades asombrosas que se proyectan para la Exposición de París de 1900, tienen parte de utilidad universal y parte de atractivo tentador á la nunca saciada curiosidad de los hombres. Sin estas extraordinarias exhibiciones, las Exposiciones decaerían muy pronto y no asistirían á ellas otras personas que aquellas á quienes interesase el estudio de los productos exhibidos. Por esto las Exposiciones ó Certámenes del Trabajo tienen tanta más grandeza y tanto más interés cuanto es y significa la riqueza y el genio de los pueblos que las celebran.

Si Madrid oficial hubiera tenido genio productor y verdadero espíritu de empresa, la Exposición de Industrias modernas hubiera ofrecido grandes atractivos, porque se habrían instalado cerca de ella el globo cautivo, la montaña rusa, los juegos olímpicos ú otros espectáculos apropiados para llamar la atención de los españoles y atraer algunos extranjeros.

El Hipódromo debiera celebrar un Certamen universal, con grandes premios, y llevar con este motivo los mejores caballos de Europa; en la Plaza de Toros se debieran celebrar corridas extraordinarias; en el Teatro Real funciones de gran gala; la nobleza debiera dar bailes y reuniones, y cerca de la Exposición se debieran levantar Pabellones que, á semejanza de los que se construyen en Valencia por las Autoridades y Círculos de recreo, se engalanaran cerca del Palacio de Bellas Artes.

Otro día nos ocuparemos de este punto, que consideramos muy esencial, pues aún hay tiempo de preparar algo para la primavera que viene.

Aparte de estos estímulos de atracción, las Exposiciones de productos, así en los pueblos grandes como

en los pequeños, deben ser siempre de universal interés y de gran utilidad para el prodigioso desarrollo de las fuentes de riqueza y progresivo avance de la humanidad.

¡Cuántas industrias oscurecidas y casi ignoradas se dieron á conocer al mundo en la Exposición universal de Barcelona el año 1888!

¡Cuántas novedades y maravillas españolas, desconocidas unas, tenidas por extranjeras otras, se descubren actualmente en el Palacio de Bellas Artes!

Todas las clases sociales, pobres y ricas, pueden en el recinto de estos Lazares estudiar y aprender todo cuanto en el mundo se conoce en materia de producción: el genio, la civilización, usos y costumbres de los demás países.

El comerciante hace en un día lo que le costaría años el realizar, ó que no realizara nunca sin estas Exposiciones, donde toma apuntes y adquiere conocimientos sobre cosas que ignoraba, y a donde comprará lo que necesita y venderá lo que compra.

Y los industriales, ¿cuánto aprenden en estos Certámenes?

Esta interrogación exige capítulo aparte, que dejamos para otro día.

## MONOGRAFÍAS INDUSTRIALES

**Ernesto Conlet.**—BARCELONA.

Dedícase este acreditado industrial á la fabricación de guanos químico orgánicos para toda clase de cultivos y tierras, y hállase situado el establecimiento en la ronda de San Pedro, núm. 39.

La especialidad de esta casa es el *Guano Piukley*, con el cual es difícil que puedan competir otros de su índole. Hoy, que tanto preocupa en España el problema agrícola, es de suma importancia distinguir los abonos de probada eficacia de aquellos que industriales de mala fe han adulterado con el censurable propósito de obtener mayores utilidades á costa del infeliz labrador. Es, pues, de recomendar el *Guano Piukley* por sus excelentes resultados; su cualidad fertilizante es evidente, y su análisis está garantizado probándose, merced á este estudio, que está compuesto de los elementos indispensables que necesitan los vegetales para su nutrición; conserva asimismo la fortaleza y vitalidad de las tierras y no lleva esos gérmenes ni semillas que se encuentran en los abonos de letrinas y estiércoles. Úsase para huerta y cereales en cantidad de 900 á 1.000 kilogramos por hectárea, pudiéndose emplear indistintamente al hacer la siembra y antes y después de esta labor. Para la viña hay su especialidad y bastan 250 gramos por cepa.

**José María Arnavat Domenech.**—REUS (Tarragona).—Visitando el magnífico establecimiento y talleres de herrería, carretería y máquinas agrícolas del señor Arnavat Domenech, se ensancha el espíritu y se comprende la posibilidad de que España, en no lejano plazo, se redima del tributo que paga á extranjeros países por artículos y manufacturas de que puede proveer á las clases productoras la industria nacional.

La perfección, solidez é indiscutible utilidad y fácil manejo de los aparatos y máquinas agrícolas que salen de aquellos bien montados talleres, así como las demás obras de carretería y herrería, las hacen recomendables á todo el que por necesidad de su profesión haya de adquirirlas, y bien probado está su mérito en las muchas recompensas obtenidas por el fabricante en cuantos Certámenes y Exposiciones las ha presentado; la instalación del Sr. Arnavat Domenech en la Exposición Nacional de Industrias modernas, llama con justicia la atención de cuantos se paran á admirarla.

Estos talleres hállanse situados en Reus, calle Camino de Tarragona, núm. 3; los depósitos en aquella ciudad, Raseta de Salas, núm. 27, y en Barcelona, Paseo de la Aduana, 19. El representante de la casa en Barcelona es D. Juan Pech Ainé.

**Ricardo Faus Calvo.**—VALENCIA.

*La Primitiva Española*, fábrica de barnices para el calzado, dirigida con singular acierto y pericia por su propietario D. Ricardo Faus Calvo, es un establecimiento industrial que, no bien fué instalado, comenzó á disfrutar de envidiable crédito por la excelencia y superioridad de sus productos. Se explica ésto teniendo en cuenta que el Sr. Faus es un distinguido químico, mecánico y Director del Laboratorio químico industrial de Valencia,

hallándose, por lo tanto, en condiciones de imprimir á su industria gran desarrollo por los conocimientos técnicos que posee y el espíritu emprendedor que le anima.

Esta fabrica produce nueve clases de barnices, que comprenden 24 variedades: *Betún mate á la glicerina, betún graso, crema-española, crema-española brillante, crema-española fluida, crema-española decolorante, idem colorante, lustre impermeable Sudán y lustre impermeable Japón*, cada uno de los cuales tiene su especial colorido, negro, blanco, amarillo, cuero, etc.

Esta casa tiene sucursales-almacenes en Madrid, Sevilla y Logroño, y representantes en casi todas las capitales de provincias, así como en importantes plazas mercantiles del Sur de América é Islas Filipinas.

Laboratorio y oficinas: Pelayo, 10, Valencia.

**José Pol Jover.**—TARRASA (Barcelona).—Hállase situado el taller de construcción del Sr. Pol Jover en la calle del Norte, núm. 17, de la citada plaza, y para dar una idea de la importancia que tiene á aquel establecimiento industrial, bastará enumerar algunos de los artículos que allí se fabrican: arcas para guardar caudales, básculas de todas clases, pesas y medidas, pararrayos, timbres eléctricos, cerraduras de seguridad y secretos de todas clases, balanzas, canastrones, romanas, tirabuquetes y cuadrantes, sillas plegaderas y mesas de hierro y mármol, bancos para jardín, prensas para copiar, etc., etc.

El Sr. Pol Jover es inventor de unas utilísimas cerraduras, con las cuales es imposible intentar algún robo, pues hacen sonar un timbre á la distancia que se quiera por medio de la electricidad, bastando solamente meter cualquiera llave que no sea la propia ó querer fracturar la puerta para que funcione la sonería.

En la Exposición industrial ha expuesto una notabilísima arca para guardar caudales, blindada por medio de la electricidad y con cerradura eléctrica. Esta obra magnífica ha llamado poderosamente la atención, y bien puede decirse que es la última palabra del arte para guardar caudales, joyas, libros, documentos, etc.; con esta arca se adquiere una completa y absoluta seguridad, que no pueden ofrecer las de otros muchos sistemas conocidos hasta el día, pues se la ha aplicado el procedimiento de que antes se hace mención, referente á la señal de alarma por medio de timbres.

Buena prueba de las indiscutibles ventajas que ofrece el arca del Sr. Pol Jover, es que ha sido adoptada por la Sucursal del Banco de España en Barcelona, joyería y platería de Hijos de Francisco Carreras (calle de Fernando VII), y últimamente, por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Pol Jover posee el privilegio de invención por veinte años.

## Consultas de Técnica-Industrial.

P.—¿Pueden ustedes indicarme dónde encontraría la *calcita* ó el carburo del calcio para preparar ú obtener el gas acetileno?

R.—Sí, señor; puede usted comprarlo aquí, en Madrid, pero es necesario que sea pedido por persona técnica, pues no es permitida su venta más que á personal facultativo.

\* \* \*

P.—¿Qué turbina de sistema moderno les merece crédito por sus resultados y á un mismo tiempo sea económica?

R.—Podríamos citar á usted varias; no obstante, nos concretamos á llamar su atención sobre la turbina del Ingeniero sueco Gustavo de Laval, cuyo representante en ésta es el Sr. Abrahamson.

\* \* \*

P.—Sobre una trilladora mecánica.

R.—Con los datos que usted nos remite, es imposible contestar concretamente su consulta; necesitamos una ampliación de los datos escasísimos que nos proporciona.

\* \* \*

P.—¿Conocen ustedes la materia denominada «Tierra-vino» y que se destina para clasificar los vinos, alcoholes, etc., etc.? Si así es, indíqueme su aplicación para aguardientes ahilados y denme su opinión acerca de las condiciones de la misma.

R.—La «Tierra-vino», á que usted hace referencia procede de unas minas existentes en Lebrija (Sevilla). Es un mineral de alúmina de color gris y de muy poca densidad.



Pueden, en efecto, usarse sin temor alguno, por ejercer solamente acción mecánica sobre los líquidos para la clasificación de los vinos, aguardientes, alcoholes, et cétera.

Antes de usarla, es preciso reducirla á polvo y seleccionar los granos y partes duras que la impurifican, amasarla con el líquido que se desee clarificar, y emplearla, esperando su acción, de diez á doce días.

Si ha de usarlo usted únicamente para espíritus ó aguardientes, no puede emplear más que la especie *Tierra-gris-clara*, para evitar colorea el líquido.

\*\*

P.—¿Qué composición me recomiendan ustedes para el color azul en los esmaltes?

R.—La siguiente:

Arena.....	100
Minio.....	200
Bórax.....	50
Óxido de cobalto.....	6

\*\*

### ADVERTENCIAS

Las demás consultas serán solucionadas por correo. Todos los suscriptores á EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL tienen derecho á que se les resuelvan gratuitamente sus consultas en esta Sección. Los no suscriptores adquieren el derecho al suscribirse, abonando 12 pesetas por la suscripción de un año, ó bien abonando 10 pesetas como honorarios por una consulta.

## Sección III Comercial.

### CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Esta ilustrada Corporación no es de aquéllas que se hacen merecedoras de censura por el abandono, y á veces absoluto olvido, en que tienen importantes asuntos que debieran estudiar; por el contrario, la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza se distingue por el celo é incansable actividad de sus gestiones en pro de los intereses que representa, y tanto su digno Presidente, D. Basilio Paraíso, como el último de los ilustrados individuos que componen la Junta directiva, son acreedores á que se les felicite, se les aplauda y se les presente como ejemplo que debieran imitar sus colegas de algunas provincias, donde las Cámaras de Comercio no sirven absolutamente para nada y es como si no existiesen.

Acabamos de recibir la Memoria, elegantemente impresa y muy bien redactada, que la Junta directiva de la citada Cámara de Comercio presentó en la sesión del 1.º de Octubre del corriente año á la Asamblea general, y que fué aprobada por ésta.

Mucho sentimos que la extensión del documento nos impida insertarlo íntegro; pero haremos un resumen, que podrá dar suficiente idea de los trabajos y gestiones efectuados por dicha Corporación, y que se especifican ordenadamente por epígrafes en la Memoria.

**Exportación de productos españoles á las naciones del Centro y Sur de América é Islas Filipinas.**—La Cámara fomentó, cuanto le fué posible, la iniciada exportación á las Repúblicas Sudamericanas, sin omitir medio alguno para contribuir á obra tan benéfica, dirigiéndose á las demás Cámaras de Comercio españolas en demanda de apoyo. Prestó asimismo su concurso á la iniciativa del Sr. Soler y Freixa, referente á la organización de muestrarios, con Delegados comerciales en Filipinas.

También colaboró el pensamiento de la Sociedad Unión Ibero-americana para estrechar las relaciones de afecto entre España y las Repúblicas hispano-americanas.

**Contribución industrial.**—Inspirándose en móviles patrióticos, procuró establecer la armonía necesaria entre la situación crítica de una gran parte del comercio y los agobios del Tesoro. A la exposición al Ministerio de Hacienda, elevada en 30 de Septiembre del año pasado solicitando varias modificaciones en el Reglamento, siguió otra, con fecha 30 de Enero, haciéndose eco de las reclamaciones formuladas por los gremios de cafés, fabricantes de conservas, banqueros en las poblaciones de menos de 5,000 habitantes,

peluqueros y barberos, etc., etc., consiguiendo que algunas reclamaciones fueran tomadas en consideración y consignadas entre las modificaciones del Reglamento.

**Enlace de la línea de Cariñena con la estación Central.**—Conocida es de todos la situación que de algunos años á esta parte viene atravesando el «Campo de Cariñena», que cuenta como medio principal y casi único de su vida con el comercio de vinos.

Recientemente dirigióse á esta Cámara una instancia, suscripta por numerosa representación de varios pueblos que constituyen aquel campo, solicitando el concurso de la Cámara para obtener el enlace de la línea de Cariñena con la estación Central, ha poco inaugurada.

La Junta entendió que debía prestarse el apoyo solicitado, poniendo al efecto en juego cuantos medios tendieran al cumplimiento del fin perseguido.

**Exportación de frutas á Bilbao.**—Varios asociados, y con ellos la Cámara, entendían que al transporte de frutas desde la estación de Utebo-Monzalbarba á Bilbao no debía aplicarse mayor precio que el que la Compañía cobre desde Zaragoza á dicha capital.

La Cámara solicitó de los Directores de las Compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante, la igualdad de precio, solicitando para ello el apoyo del Ministro de Fomento. Aún está este asunto por resolver.

**Facturación de mercancías en la estación del Campo del Sepulcro.**—Respondiendo al ruego de varios socios, solicitó asimismo de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante la apertura de dicha estación para la facturación y despacho de mercancías en pequeña velocidad. La Compañía resolvió favorablemente la pretensión.

**Tarifas para el transporte de carbones.**—Sabido que la Compañía del Norte iba á anular la tarifa especial para carbones, aplicándoles la tarifa general, recabó la Cámara telegráficamente el apoyo de los Diputados por aquella circunscripción para que no realizase sus propósitos la Compañía; ésta creó otra tarifa idéntica en precio y aplicable al arrastre de tan necesario combustible. Se dió las gracias á los señores Diputados por sus buenos oficios.

**Arriendo de la exclusiva en el petróleo.**—Creado el monopolio de aceites minerales como recurso extraordinario en el presupuesto de 1897-98, una Comisión del gremio de expendedores de petróleo solicitó la cooperación de la Cámara para obtener del Ministro de Hacienda que suspendiera la aplicación de dicha ley; la Cámara elevó al Ministro, en 23 de Julio último, una exposición en el sentido que se pretendía.

El estado angustioso de la Hacienda fué causa de que se desestimase la pretensión, verificándose la subasta, si bien fué declarada desierta.

**Suspensiones de pagos y quiebras.**—La reforma de los artículos 870 y siguientes del Código de Comercio estaba relegada al olvido; el Sr. Lastres, autor y valioso defensor de esta reforma, vió, por fin, cumplidos sus deseos, merced á especiales circunstancias que no hay para qué recordar. Mas ausentes del Parlamento los Representantes dispuestos á apoyar el proyecto y defender las enmiendas presentadas por la Cámara de Comercio zaragozana, resultaron incompletos los beneficios que ésta fiaba á la brevedad y rapidez del procedimiento actual, enemigo de la recta y diligente administración de justicia y á la intervención de la contabilidad del suspenso, condición esencial para que el comerciante honrado, afortunado ó no en sus negocios, hallara en su desgracia el amparo que la ley y los acreedores habían de concederle para reponer sus quebrantos.

La Cámara no espera más por hoy, pero continúa sus gestiones hasta conseguir que una ley adjetiva supla las deficiencias de la sustantiva recientemente votada; á esto tiene derecho el comercio de buena fe, y cumple al Gobierno preocuparse de armonizar la vida mercantil.

**Comercio con Filipinas.**—Habiendo llegado á conocimiento de la Cámara la perturbación originada

en las Aduanas del Archipiélago filipino con las disposiciones de la Real orden de 28 de Mayo último, dirigióse al Ministro de Ultramar exponiendo los perjuicios que aquella disposición ocasionaba al comercio peninsular, y suplicándole, al propio tiempo, aclaración en el sentido de que, garantizados los derechos del Estado, no se crearan obstáculos al comercio, porque obstáculos y dificultades constituían los requisitos exigidos, con plausible celo, pero con notorio perjuicio de nuestro comercio de exportación, por la expresada Real orden.

La Cámara seguirá insistiendo sobre este asunto.

**Mediación de la Cámara en diferencias mercantiles.**—Entre las facultades que el decreto de creación concede á las Cámaras, hay una de verdadera importancia y muy olvidada por los comerciantes, y es la de que las Juntas directivas resuelvan con fallo inapelable las cuestiones que los comerciantes é industriales sometan á su decisión, con arreglo á las condiciones que voluntariamente establecen las partes interesadas.

Otros años intervino la Junta de esta Cámara como Jurado; pero en el actual ejercicio no han sido sometidos á su decisión asuntos de importancia, y buena señal sería que esto obedeciera á la perfecta armonía que debe presidir en la vida mercantil.

**Exposiciones.**—La Junta ha dedicado señalada atención á cuanto se relaciona con estos Certámenes, barómetro que revela el adelanto y progreso de las industrias.

Se ha procurado la mayor concurrencia posible á todas ellas; se ha dado publicidad por medio del BOLETÍN y de la prensa local á las condiciones en que se celebraban, y ha contestado á cuantas preguntas se le han hecho respecto del particular.

De las verificadas en Turín, Arcachón, Marsella y Tolón se dió conocimiento á los asociados, y se ha hecho propaganda especial para la de Logroño y la que actualmente se celebra en Madrid.

**Varias gestiones.**—Han sido evacuados en diligencia los informes y consultas que han tenido á bien solicitar de la Cámara los asociados, y se ha concedido apoyo á los que lo han solicitado, siempre que se tratase de asuntos que interesasen á la Industria y al Comercio.

Además de lo dicho, la Memoria de que nos ocupamos menciona otras varias é importantes gestiones que realizó durante el citado periodo, tales como los que expresan los siguientes epígrafes: *Gremio de cafeteros, Fabricantes de pólvora de Villofeliche, Ferrocarril de Val de Zofán á San Carlos de la Rápita, Reexportación con vinos nacionales de la pipería vacía, Informes demandados por el Gobierno, Sucursal del Banco de España en París, Relaciones de la Cámara con las Corporaciones, Reunión de Gremios y Fondos de la Cámara.*

Enviamos á ésta nuestro modesto aplauso, y en particular á la Junta directiva y á su activo é ilustrado Presidente, D. Basilio Paraíso.

### QUIEBRAS Y SUSENSIONES DE PAGOS

ALMAGRO (Ciudad Real).—**Francisco Rodríguez**, fabricante de curtidos.

Por el Juzgado competente ha sido declarado en estado de quiebra dicho industrial.

Según parece, el quebrado no presenta activo alguno ni bienes de fortuna.

VALENCIA.—**Gaspar Mascarós Durán**, del comercio.—Ante el Juzgado competente ha solicitado dicho comerciante que se le declare en estado legal de suspensión de pagos.

### Constitución, modificación y disolución de Sociedades

**Pierre Layet de Gasteaud et Compagnie.**—MARSELLA.

Se ha constituido en aquella plaza una Sociedad colectiva, con objeto de dedicarse al negocio de comisión y consignación de mercancías y fletamento de buques para las colonias.



Forman la Compañía los Sres. Layet (padre), Hermes y Juan Layet y Francisco Pozzo di Borgo.  
Duración del contrato, diez años.  
Domicilio social, rue Montée des Accoules, 15.

**López Villamil y Compañía.**—SAN JUAN DE PUERTO RICO.

En atenta circular, fecha 30 de Septiembre último, se nos manifiesta que, por fallecimiento de D. Tomás López Villamil (q. e. p. d.), y habiendo expirado el término del contrato social, se declara en estado de liquidación la Sociedad que venía girando en aquella plaza bajo la razón arriba expresada.

Actúan como liquidadores los socios supervivientes D. Manuel Cañal y Bobes, D. Gumersindo Suárez García y D. Nicolás Oyanguren y Ledesma, y como apoderado general D. José Rionda Cañal.

**Sucesores de L. Villamil y Compañía** (Sociedad en comandita).—SAN JUAN DE PUERTO RICO.

Con referencia a la anterior circular, se no participa, con fecha 1.º de Octubre, que ante el Notario de aquella capital, D. Mauricio Guerra, han constituido una Sociedad mercantil en comandita, bajo la razón social citada y con objeto de dedicarse a los mismos negocios que la extinguida, los Sres. D. Gumersindo Suárez García, D. José Rionda Cañal y D. Antonio Morey Rotg, socios gestores, y comanditarios la sucesión de D. Tomás López Villamil, D. Manuel Cañal y Bobes y D. Nicolás Oyanguren y Ledesma.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS

**Poderes.**—Los Sres. Blanco y Longo y Compañía, de Aguas Buenas (Puerto Rico), nos participan en atenta circular que, ante el Notario D. Francisco Jiménez Prieto, han conferido al socio comanditario D. Juan Crosas y Roca poder generalísimo para representar a la citada razón social en todos los asuntos que de ella dependan, sin limitación alguna.

**¿No habrá quien ponga remedio?**— Reconocida está la emigración como un mal gravísimo para el país, y así lo declaran economistas y hombres de Estado; pero aún no han pensado seriamente los Gobiernos en atajar, por todos los medios posibles, la deserción de tantos hombres útiles como salen de España en busca de un *modus vivendi*, que con frecuencia se les niega en extraña tierra.

Nos ha sugerido estas consideraciones una noticia que dan los periódicos de Galicia. Parece ser que durante el pasado mes de Septiembre han salido de las provincias

gallegas 6.387 personas con dirección á diversos países. ¿No habrá quien ponga remedio á esta desastrosa emigración?

**En cuarentena.**—Para el año próximo anuncia la *Kölnische Zeitung* (Gaceta de Colonia) una Exposición española, que se celebrará en Berlín.

Un colega de Barcelona, comentando la noticia, se expresa en estos términos:

«Si no lo dijera un periódico tan formal y tan sensato como aquél, supondríamos que la noticia es un *canard* de á folio. De todos modos, hay que tomarla á beneficio de inventario.»

Conformes con la última observación; pero no juzgamos la cosa tan inverosímil.

Lo que muy de veras deseáramos es que se viera confirmada tan grata noticia, en lo cual nada irían perdiendo la Industria ni el Comercio nacionales.

**De un colega.**—Tomamos del *Diario Mercantil*, de Barcelona:

«Recientemente, y en méritos de la causa criminal seguida contra Julio Freixa y Berrel, por estafa, á instancia de los Sres. Mangrané é Hijos de Guix, del comercio de Reus, la Sala segunda de la Audiencia provincial de Murcia ha dictado sentencia imponiendo al procesado la pena de tres meses y quince días de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas.

El Julio Freixa era un apoderado de los señores Mangrané é Hijos de Guix, á los cuales representaba en la Sucursal que tienen en la plaza de Cartagena; y, habiéndole sido retirados los poderes, concibió el criminal propósito de esta ar á sus poderdantes, librando á este fin un pagaré de 10.000 pesetas, con fecha en que aún representaba á aquella razón social; pero como pudo probarse por la certificación de la Delegación de Hacienda de Elche que el timbre en que se extendió el pagaré no fué expendido hasta pasados algunos días desde el en que le fueron retirados los poderes al Freixa, patentizándose de este modo que no pudo Freixa librarlo como apoderado de la casa, se vió manifiesta su culpabilidad y la Audiencia le condenó á las penas antes indicadas.

De la aludida sentencia, cuya copia tenemos á la vista, resulta que la estafa no llegó á consumarse, porque la Sucursal de Cartagena, que comprendió enseguida que se trataba de una falsedad, no quiso satisfacer el pagaré cuando le fué presentado al cobro. Por ello felicitamos á los Sres. Mangrané é Hijos de Guix, así como por el resultado de la causa, que les ha proporcionado la única reparación posible, tratándose de un proceso insolvente y de mala fe.»

**Cámara de Comercio de Badajoz.**—La Junta

de gobierno de dicha Corporación, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Luis Olleros Mansilla; Presidente efectivo, D. Cayetano Rodríguez Medina; Vicepresidente, D. José Muñiz; Secretario, D. Benigno Torralbo; Contador, D. Gregorio Cortés; Tesorero, D. Antonio Doncel; Vocales, D. Pedro Lázaro, D. Gabino Martínez, don José González, D. Pedro Hernández, D. Rafael Repiso y D. Luis Carballo.

Bueno; ahora lo que hace falta es que los señores que componen la expresada Junta no sean todos como el señor Olleros Mansilla: honorarios.

Porque suele suceder eso.

**Necrología.**—Ha fallecido en Castuera (Badajoz), á la temprana edad de veintitrés años, la Sra. D.ª Isabel Hernández y Martínez, esposa del acreditado comerciante de aquella, plaza nuestro distinguido amigo D. José Ferriz.

Reciba nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

¡R. I. P.!

Correspondencia con nuestros comitentes.

F. T.—Para mayor comodidad de Ud. puede dirigirse, de hoy en adelante, y para casos análogos, á nuestra casa de Barcelona, calle de Balmes, 9.

L. S. y H.—Hemos dado el encargo á nuestro viajante, y pondremos en conocimiento de Uds. el resultado no bien recibamos noticias.

T. O. y Compañía.—Envíen nota para redacción de la Memoria que ha de presentarse en el Ministerio de Fomento.

M. B.—Renovada la suscripción hasta fin de Junio próximo.

C. D.—Espero la remesa anunciada y procederé según sus instrucciones.

T. F. y Compañía.—No han tenido en cuenta el importante detalle de la enorme diferencia en los cambios, tratándose de una cantidad así. Espero visita del Sr. F. para resolver.

Q. y L.—En el mes próximo se efectuará la Junta de acreedores; no está aún senalado el día, pero es de suponer que será en la primera quincena. Me atenderé á las instrucciones recibidas cuando llegue el caso.

R. R.—Se le han escrito ya tres cartas al Sr. A. T., sin obtener contestación. Se equivoca Ud. si cree que esta casa olvida ni el más insignificante de los negocios en que entiende.

A. S.—En el Registro de la Propiedad no consta para nada el nombre del Sr. T.; así se lo he dicho á Ud. por carta, fecha 24 del corriente, y que sin duda se habrá extraviado.

L. M. y Compañía.—Cargo á Uds. en cuenta 3540 pesetas, valor del encargo que se sirvieron hacer á esta casa.

D. F.—Ha quedado disuelta la Sociedad á que Ud. alude, hace ya de eso seis meses.

ANUNCIOS

PLANAS, ROJO Y COMPAÑIA

APARTADO NÚM. 14. — CALLE DE TETUÁN, NÚMEROS 48 y 55. — TELÉFONO NÚM. 105.

SAN JUAN DE PUERTO RICO

Casa de comisiones y consignaciones. — Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros. Giran sobre las principales capitales y pueblos de España.

FÁBRICA DE CHOCOLATES, TES Y CAFÉS



DE PIÑAR LANA — ZARAGOZA



**GUANO COMPLETE BRISTER**  
 AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA  
**VICENTE MORALES**  
 DESPACHO: LAURÍA, 10, VALENCIA  
 ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

---

**SIDRA CHAMPAGNE**  
**L. VERETERRA Y COMPAÑIA**  
 GIJON

**LA PROTECCION**  
 SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y DE CRÉDITO AGRÍCOLA  
 Fundada en el año 1889.—Domiciliada en Valencia.

SINIESTROS PAGADOS: PESETAS 118.458'05

ESTA SOCIEDAD, PURAMENTE ESPAÑOLA, CONTRATA SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo emite Pólizas para adultos y para niños, de todas las combinaciones en general, y particularmente de vida entera, dotales, de pensión para la vejez é infantiles, dando á sus asegurados la facilidad de realizar el pago de las primas semanalmente.

Se aceptarán representantes conocedores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

El sistema mutuo de esta Sociedad la hace altamente recomendable al público, pues no saliendo perjudicada por los siniestros que ocurren, claro es que sus asegurados de buena fe tienen la seguridad absoluta de que en nada se ha de rebajar ni dificultar el cobro de sus siniestros, que son pagados por reparto entre los asociados á la misma.

**BARCELÓ Y COMPAÑIA**  
 TETUÁN, 43 Y 60.—APARTADO 15  
 SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

**GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS Y LICORES**

**JULIÁN DÍAZ Y COMP.ª**

Especialidad en alcoholes, cognac y anisados finos, todo garantizada su elaboración con los vinos más escogidos de este campo.

Cosecheros y exportadores de vinos tintos y generosos del país, por cuenta propia y en comisión.

**CARIÑENA (ZARAGOZA)**

**GRAN FÁBRICA DE TEJIDOS**  
**MIGUEL CASADESÚS**  
 Especialidad en cuties de hilo y algodón, arabias, malleroas, terlizas, fajas, etc., etc.

FÁBRICA: Santa Ana, 16. IGUALADA  
 ALMACENES: Junqueras, 9. BARCELONA

**FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES**  
 DE  
**EMILIO RÓDENAS**  
 ESPECIALIDAD EN LOS TOMATES AL NATURAL PELADOS  
**DE TAMAYO**  
 Provincia de Albacete.

**CASAS IBÁÑEZ**  
 Expediciones á todas las provincias de España.

**PEDRO FERNÁNDEZ**  
 FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

**ESTEPONA (Málaga).**

**LA INDUSTRIA ELECTRICA**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA—Capital: 1.500.000 ptas.— (ANTES MUNTADAS DARNA Y C.ª)  
 Concesionaria patentes Thury de la Compagnie de l'Industrie Electrique de Genève por España, Portugal y sus Colonias.  
 MOTORES — DINAMOS — LÁMPARAS ARCO — MATERIAL  
 Transportes de fuerza — Muntaner, 55 y 57 — Barcelona.  
**PASCUAL Y GENIS, 11, VALENCIA**

**FÁBRICA DE MANTAS DE LANA**  
 DE  
**MARTÍN BARCELÓ**  
 CALLE DE VILA, 5  
 TELÉFONO 80 PALMA TELÉFONO 80

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA  
 EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS

**DEPOSITO DE CABOS O DESPERDICIOS DE ALGODON**  
 PEINADOS MECÁNICOS, PARA LA LIMPIEZA DE MÁQUINAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS

CON PATENTE DE INVENCION  EN ESPAÑA Y FRANCIA Y

DEPOSITO DE COMPRA Y VENTA DE AROS DE HIERRO  
 PARA BALAS DE TODAS CLASES

**DE FRANCISCO PUIGCURBÉ**  
 Amalia, 22, tienda.—BARCELONA.—Teléfono núm. 1.141  
 Compra y venta de desperdicios de algodón, lana, yute y cáñamo.  
**BORRAS PARA COLCHAS Y COLCHONES**

**GUILLERMO BOSCH GOMEZ**  
**COMISIONISTA (Valencia).**  
 Solicita relaciones con casas productoras ó exportadoras de drogas, productos químicos, granos, semillas y artículos coloniales y ultramarinos.  
 Referencias de primera.

**BARRETO Y COMPAÑIA**  
 COMISIONES, CONSIGNACIONES  
 Y REPRESENTACIONES  
**HONGKONG (China).**

**LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA**

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES

DE

**PRUDENCIO RABELL**

CON SUS MARCAS ANEXAS

**LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)**

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas*, como los corrientes, lo cual además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquettes*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante* y *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo apartado, 117.

Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA.

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEDURIAS DE ESPAÑA